



“BANDO”

ANTONIO JESUS GONZALEZ PARRA, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA,

HACE SABER:

QUE, DESDE EL PROXIMO DIA; 31 de MARZO al 31 de MAYO /17 SE ESTABLECE EL PERIODO EN VIA VOLUNTARIA PARA EL PAGO DE LOS SIGUIENTES TRIBUTOS :

**TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS;
*COCHERAS /2016**

UNA VEZ HAYAN RECIBIDO LOS AVISOS DE PAGO, LOS PUEDEN HACER EFECTIVOS EN CUALQUIERA DE LAS DISTINTAS ENTIDADES BANCARIAS. SI NO LO TIENE DOMICILIADO Y NO RECIBE EL AVISO, DENTRO EL PERIODO INDICADO PASESE POR LA ENTIDAD “LA CAIXA” QUE COMO ENTIDAD COLABORADORA LE EXTENDERAN UN DUPLICADO.

ASIMISMO SE RECUERDA A TODOS LOS CONTRIBUYENTES QUE UNA VEZ HAYA FINALIZADO DICHO PLAZO DE COBRO EN VIA VOLUNTARIA, SE INICIARA EL PERIODO EJECUTIVO EN EL QUE LA DEUDA PENDIENTE INCURRE EN RECARGO SEGÚN ART. 28 Y 161 DE LA LEY 58/03 DE 17 DE DICIEMBRE ,GENERAL TRIBUTARIA.

LO QUE SE COMUNICA PARA GENERAL CONOCIMIENTO
LA PUERTA de SEGURA, 21 de MARZO de 2.017

